



**GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE
REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO PARA VISITAS
GUÍADAS A LAS CENTRALES
OPERATIVAS DE EGASA**

Arequipa, abril 2023

Versión 02

GUÍA DE REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA VISITAS GUIADAS A LAS CENTRALES GENERACIÓN OPERATIVAS DE EGASA

1. Introducción

EGASA, en su compromiso con la seguridad de los visitantes a sus centrales operativas, cumpliendo con la normativa en materia de seguridad y prevención al COVID-19 por la actual coyuntura de emergencia sanitaria, presenta los requerimientos que toda persona natural o jurídica que ingrese en calidad de visitante a las instalaciones de EGASA.

2. Objetivos

- 2.1. Asegurar el cumplimiento de nuestros procedimientos e instructivos de seguridad y salud, así como el cumplimiento legal en temas de seguridad y salud, por parte de las personas naturales o jurídicas que ingresen en calidad de visitantes a las instalaciones de EGASA
- 2.2. Asegurar que la visita de la persona natural o jurídica se haga de manera planificada, organizada y en cumplimiento del RISST de EGASA.
- 2.3. Asegurar e implementar las medidas y acciones de prevención, detección temprana y respuesta para enfrentar el riesgo de propagación e impacto sanitario provocado por el COVID – 19 durante el desarrollo de la visita, con el fin de proteger la salud de nuestros trabajadores, contratistas, proveedores y/o visitantes.

3. Alcance

Este documento es aplicable a todas las personas naturales o jurídicas que ingresaran en calidad de visitantes a las centrales operativas de EGASA.

4. Requisitos para **INGRESAR a las centrales operativas de EGASA**

Para el ingreso en modalidad de visita o visita técnica a las centrales operativas de EGASA se deben presentar los siguientes requisitos:

Nota: Los formatos solicitados están disponibles en la página web de EGASA.

- 4.1. Presentar **Autorización de ingreso para visitas a centrales operativas de EGASA** correctamente llenada, donde figure todo el personal que ingresará a las instalaciones.
- 4.2. Presentar las **constancias de los SCTR** Salud y Pensiones que incluya a todo el personal descrito en el ítem 4.1.
- 4.3. Presentar el **registro de entrega de equipo de protección personal y ropa de trabajo (formato 4)** debidamente llenado y con firmas originales.

Nota: Los EPPs necesarios para visitas guiadas a centrales operativas son: Casco de seguridad, botas dieléctricas de seguridad, tapones auditivos y mascarilla contra la COVID-19.

- 4.4. Presentar **Ficha/s sintomatológica/s COVID-19 (formato 11)** del personal detallado en el ítem 4.1, la/s cual/es deberá/n ser llenada/s y presentada/s dos días antes del ingreso a la/s central/es operativas de EGASA.

GUÍA DE REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA VISITAS GUIADAS A LAS CENTRALES GENERACIÓN OPERATIVAS DE EGASA

4.5. Si la empresa visitante requiere el ingreso de algún **vehículo** a las centrales operativas de EGASA para el transporte de su personal debe de presentar:

- **Licencia de conductor** vigente (ambos lados).
- **Tarjeta de propiedad** del vehículo (ambos lados)
- **SOAT** vigente.
- **Inspección técnica vehicular** vigente (si el vehículo tiene más de 4 años de antigüedad).

5. Carpeta de presentación

La presentación de los requisitos detallados en el ítem 4 se realizará por mesa de partes de manera virtual para su revisión por parte del departamento de seguridad y salud en el trabajo de EGASA. La carpeta de presentación debe de contener las carpetas nombradas y numeradas de acuerdo con lo expuesto en la **Anexo 01**. Cada carpeta debe contener los documentos solicitados de acuerdo con lo descrito en el ítem 4, además los documentos presentados deben estar nombrados adecuadamente y conformes a lo solicitado.

Nota 1: Los documentos deben presentarse en formato PDF, los documentos presentados en un formato distintos quedarán rechazados.

Nota 2: En caso de que alguno de estos ítems sea observado se enviará una matriz de evaluación de los requisitos por medio del personal de EGASA responsable de la vista guiada. La empresa visitante no se comunicará directamente con el departamento de seguridad y salud en el trabajo, toda su documentación ingresará por mesa de partes.

Nota 3: En la matriz de evaluación de requisitos se expondrán los ítems observados y la observación propiamente dicha para su levantamiento. Al presentar el levantamiento de observaciones, se debe presentar nuevamente la carpeta de requisitos completa, no solo los puntos observados anteriormente; caso contrario la carpeta quedara rechazada.

Nota 4: La carpeta digital deberá encontrarse en el orden establecido en la tabla1, para facilitar la revisión de la documentación. Si no se encuentra en el orden establecido, no procede la revisión y la carpeta queda rechazada.

Nota 5: Todos los documentos donde se indique que deberán encontrarse firmados, deberán contener las firmas correspondientes, caso contrario no serán válidos, y serán rechazados.

**GUÍA DE REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
PARA VISITAS GUIADAS A LAS CENTRALES GENERACIÓN
OPERATIVAS DE EGASA**

Anexo 01

**Contenido de la carpeta de presentación de requisitos de seguridad y salud en el trabajo para
visitas guiadas a centrales operativas de EGASA.**

Nº	NOMBRE DE LA CARPETA	CONTENIDO DE LA CARPETA
1.	<i>Autorización de ingreso</i>	<i>detallado en el ítem 4.1</i>
2.	<i>Constancia SCTR</i>	<i>detallado en el ítem 4.2</i>
3.	<i>Registro de entrega de EPPs</i>	<i>detallado en el ítem 4.3</i>
4.	<i>Fichas sintomatológicas</i>	<i>Detallado en el ítem 4.4</i>
5.	<i>Documentos de vehículo/s</i>	<i>detallado en el ítem 4.5</i>